

CUADRO DE ATENCIÓN DE TRÁMITE O SERVICIO	
Nombre del trámite o servicio	Atención de reportes ciudadanos a través del Número de Emergencia (9343121918, 9343426118 y whatsapp 9341227696).
Fundamento Jurídico	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; Ley de Seguridad Pública del Estado de Tabasco; Reglamento Interior de la Dirección de Seguridad Y Protección Ciudadana de Tenosique, Tabasco.
Criterio de Simplificación y/o Simplificación	Servicio de atención permanente y de alta demanda ciudadana, susceptible de optimizar los tiempos de recepción, canalización y despacho de los reportes mediante herramientas tecnológicas.
Trámite o Servicio dirigido a grupos de atención prioritaria.	No aplica. Está dirigido a toda la población general, donde se incluyen de manera enunciativa más no limitativa personas adultas mayores, personas con discapacidad, mujeres, niñas, niños y adolescentes, así como cualquier persona que requiera auxilio inmediato.
Costo Burocrático	\$ 605
Frecuencia en el semestre anterior del trámite en análisis	1,200
Trámites y servicios relacionados con el trámite en análisis	No aplica.
Historial de Simplificación y/o Digitalización del trámite en análisis	No aplica
Acciones de Simplificación al trámite en análisis	Estandarización del formato de registro de reportes;
Acciones de Digitalización al trámite en análisis	Publicación en línea de requisitos para los reportes;
Tiempo de respuesta que se disminuye en el trámite en análisis	Reducir el tiempo de registro y despacho del reporte de 10 minutos a 5 minutos, favoreciendo una atención más oportuna.
Requisitos que se disminuyen del trámite en análisis	Reducción de la información solicitada al reportante, requiriendo únicamente los datos indispensables para la atención inmediata de la emergencia.
Nivel de madurez que alcanzará el trámite en análisis	<b>1, informativo</b>
Objetivo específico de la Simplificación y/o Digitalización del trámite en análisis	Optimizar la recepción, registro, canalización y seguimiento de los reportes ciudadanos mediante la incorporación de herramientas digitales que permitan brindar una atención más rápida, eficiente y transparente.
Meta de la Simplificación y/o Digitalización	Reducir en un <b>40 %</b> el tiempo de registro y despacho de los reportes, lograr que el <b>100 %</b> de los reportes sean registrados

	electrónicamente y mejorar el seguimiento y control de la atención brindada.
--	--

### Indicadores

Numero de indicador		
Nombre del indicador	REDUCCION DEL TIEMPO DE EJECUCION.	
Descripción del indicador		
Unidad de medida		
Formula		
Meta		
Variables		
Variable A	Nombre	
	Medio de verificación	
Variable B	Nombre	
	Medio de verificación	
Variable C	Nombre	
	Medio de verificación	
Variable D	Nombre	
	Medio de verificación	



**Calendario de acciones.**

Acciones	Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre				Fecha de Cumplimiento				
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4					
REDUCCION DE TIEMPO DE EJECUCION.								X																					30 DE AGOSTO DEL 2026

**Calendario de acciones derivadas de la Consulta Pública.**

Acciones	Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre				Fecha de Cumplimiento				
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4					



## **CONCLUSION**

La presente Agenda de Simplificación y Digitalización de la Dirección de Seguridad Y Protección Ciudadana de Tenosique, Tabasco, constituye una herramienta de planeación orientada a mejorar la eficiencia administrativa, reducir las cargas burocráticas para la ciudadanía y fortalecer la calidad de los trámites y servicios que proporciona esta dependencia.

Las acciones propuestas permitirán optimizar los procesos internos, disminuir tiempos de atención, facilitar el acceso a la información y promover el uso de medios digitales para la gestión de trámites, contribuyendo así a una administración pública más moderna, transparente, accesible y eficiente.

Asimismo, la implementación de las estrategias de simplificación y digitalización favorecerá una mejor atención a la ciudadanía, incrementará la confianza en las instituciones públicas y permitirá un uso más eficiente de los recursos humanos y materiales disponibles.

La Dirección de Seguridad Y Protección Ciudadana asume el compromiso de dar seguimiento a las acciones establecidas en esta Agenda, evaluar periódicamente sus resultados y promover la mejora continua de los trámites y servicios a su cargo, en cumplimiento de los principios de legalidad, eficiencia, transparencia y gobierno digital.



La presente Agenda de Simplificación y Digitalización se emite para los efectos administrativos conducentes, asumiendo el compromiso institucional de implementar las acciones aquí establecidas, con la finalidad de mejorar la calidad de los trámites y servicios que presta la Dirección de Seguridad y Protección Ciudadana de Tenosique, Tabasco, en beneficio de la ciudadanía y en cumplimiento de la normativa aplicable en materia.

Tenosique, Tabasco, a 06 de julio del 2026.

**NOMBRE DEL TITULAR Y ENLACE  
LIC. ENOC ROBERTO CRUZ UCO**

\_\_\_\_\_  
Director de Seguridad y Protección Ciudadana.  
Tenosique, Tabasco

